INFORME COMISARIO REVIZOR

A los señores socios accionistas de **RUTAS HUAMBOYENCES SA.**

En cumplimiento a la función que nos asigna la ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados al 2017, he examinado el Balance General de la compañía **RUTAS HUAMBOYENCES SA.** Al 31 de diciembre del año 2017 Los estados financieros que se acompañan al presente dictamen son de responsabilidad de la administración de la sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. Considero que los movimientos y transacciones realizadas cumplen con la normativa existente, se han cumplido con la presentación de las declaraciones mensuales y anules al servicio de rentas internas (SRI). Formularios 101, 103, 104 y anexos respectivos, mismos que se han realizado de manera oportuna al cierre del ejercicio económico 2017. Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del balance general de la Compañía y estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.

Lcdo. Ramiro Ramón

Reg. 1002-2016-1774431

Comisario Revisor